

Diccionario feminista para miembros atónitos del patriarcado (hombres y mujeres)

¿Has sentido que te perdías en los términos, manifiestos o proclamas que se vertieron en esta semana de reivindicaciones feministas? Hemos elaborado esta guía para que estés informado/a y que no den gato por liebre.



Marisa

Kohan

[@Kohanm](https://twitter.com/Kohanm)

Las reivindicaciones, movilizaciones y el llamado a la huelga feminista del pasado día 8 de marzo, volvieron a sacar a la luz una multitud de términos y vocablos reivindicativos de los derechos de las mujeres.

Términos como interseccionalidad, transversalidad, neomachismo o patriarcado, sólo por poner unos pocos ejemplos, han estado a la orden en debates, manifiestos, discursos... Sin embargo, vistas las dificultades que muchos (y muchas) han tenido con algunos palabras aparentemente tan sencillos como 'feminismo', en Público hemos querido aclarar algunos conceptos y poner a disposición de todos, un diccionario rápido de feminismo para miembros atónitos del patriarcado, que arrojará luz sobre algunos conceptos y su conjugación social.

Hemos optado por utilizar un orden alfabético, aunque su contenido puede ser leído de arriba hacia abajo o viceversa y también por términos aislados.

Androcentrismo

En el feminismo está muy extendida la idea de que es necesario ponerse unas 'gafas moradas' para mirar la realidad desde el punto de vista de las mujeres. Sin esas gafas coloreadas, padecemos una miopía llamada androcentrismo. Es decir, una visión del mundo y de las relaciones sociales centradas en el punto de vista masculino, que obvia e invisibiliza lo femenino y que tiene como consecuencia la negación o infravaloración de las aportaciones de las mujeres.

Todos vivimos inmersos en este elemento cada día desde que comenzamos a ser seres sociales, y la falta de políticas y prácticas que rescaten las aportaciones y los puntos de vista de las mujeres, sólo perpetúan esta ceguera colectiva. Desde el lenguaje (el uso del genérico masculino esconde la existencia misma de las mujeres), a los roles que se socialmente se asocian a hombres y mujeres, esta visión del mundo se asienta en lo más hondo de nosotros hasta hacerse en muchos casos prácticamente imperceptible. Sin embargo, es la semilla de las discriminaciones que padecen las mujeres, así como los colectivos LGTBI.

Corresponsabilidad

Como su nombre indica, y el diccionario de la lengua confirma, significa: responsabilidad compartida. Este término hace referencia a la necesidad de que tanto hombres como mujeres, se repartan de forma equitativa las responsabilidades domésticas y de cuidados, que mayoritariamente recaen sobre ellas. Este trabajo no remunerado y socialmente poco considerado, penaliza la plena participación de las mujeres en el mundo laboral y social, influye en su pérdida de ingresos y, en general, en un empobrecimiento económico de éstas. Para realizar esta transformación, muchas feministas afirman que es necesario cambiar la relación que existe entre lo público y lo privado, considerando que ambos espacios, interdependientes y complementarios en la vida, tienen la misma importancia.

Cosificación (de la mujer)

Básicamente significa presentar a las mujeres como cosas en lugar de como seres pensantes. Usar a mujeres para dar premios y besos a los hombres ganadores en los podios deportivos, es una manera sencilla de visibilizar lo que este término significa. Los anuncios en los que las mujeres no aportan más que un adorno para vender un coche o venderse a sí mismas como objetos de uso y disfrute de hombres, es una experiencia que cualquiera puede ver a diario. Esta cosificación, según las expertas, está detrás de la cultura de la violación y de la violencia que se ejerce contra las mujeres. La mujer no es una igual y se las reduce a instrumentos de placer sexual para los hombres.

Discriminación indirecta

Una ley, una política o una práctica que aparentemente es neutra, puede tener un impacto desproporcionadamente adverso sobre los miembros de uno u otro sexo. En general afecta a las personas sobre

las que existe un trato diferencial y de inferioridad o por motivos de género. ¿Muy elevado? Supongamos que una ley dice que todo trabajador, cuando se jubile, recibirá una pensión que se calculará en función del salario que hayan obtenido en los últimos 20 años de vida laboral. Se trata de una política que se aplica igual para todos (ciega al género) y que aparentemente no tiene sesgos. Sin embargo, el hecho de que las mujeres mayoritariamente reduzcan sus jornadas laborales para el cuidado de los hijos o se vean abocadas a renunciar a su profesión o se les ponga trabas a la hora de escalar posiciones en la empresa, influye de forma tremendamente negativa en el cálculo de su pensión de jubilación. De hecho, no es casualidad que las mujeres reciban de media un 30% menos ingresos de jubilación que sus compañeros varones, lo que las hace una población empobrecida.

Discriminación positiva (o acción positiva)

La acción positiva es una ampliación de la noción de igualdad de oportunidades y ausencia de discriminación. Consiste en aplicar políticas, planes, programas o acciones encaminadas a combatir los efectos de la discriminación hacia personas o grupos desfavorecidos. El objetivo final es corregir las consecuencias de la discriminación, permitiendo que los colectivos o las personas perjudicados o que parten de una posición desfavorecida puedan vivir o competir en igualdad.

Esto, por ejemplo, es lo que ocurrió cuando la ley de igualdad aprobada en 2007 estableció que las listas electorales debían ser paritarias, para permitir una mayor participación de las mujeres en la vida política. Una vez normalizadas esas áreas de poder, la política puede desaparecer. Se trata de mecanismos de cambio social que beneficiarán al conjunto de la sociedad.

Estereotipos

Son conjuntos de creencias o imágenes mentales que suelen ser exageradas y muy simplificadas, y que suele representar a un grupo determinado personas que comparten características similares. Por ejemplo, el grupo de las mujeres. O el de las rubias o de machirulos... Se trata de una percepción que, de alguna forma, resulta caricaturesca ante la realidad del grupo social, racial o económico al que se refiere, estableciendo un patrón de comportamiento alejado del contexto. El término suele usarse en sentido peyorativo, pero que pueden ser desmontadas mediante la sensibilización, la reflexión y sobre todo la educación.

En nuestra sociedad los estereotipos que se aplican a las mujeres suelen ser muy negativos: podemos ser mentirosas, poco fiables, emocionalmente inestables, histéricas, un tanto arpías con otras mujeres, maquinadoras... Muchos de estos estereotipos afectan tanto a la vida de las mujeres que en muchas ocasiones no se nos cree en procesos judiciales.

Feminazi

Es el término más usado por los 'troles' en las redes sociales, y se lo aplican a cualquier mujer que se atreva a defender posturas feministas. Su autoría y propagación se atribuye a un locutor de radio norteamericano llamado Rush Limbaugh en 1992. Su descripción es sencilla. Aúna los términos feminismo con nazismo y se usa para atacar y desprestigiar a la lucha feminista y a las mujeres que se atreven a defender la igualdad.

Feminismo

Paradójicamente es uno de los términos más sencillos de entender y con el que más cantidad de gente se hace un lío. Entre ellas, la ministra de Igualdad, Dolors Montserrat, que preguntada en la Cadena SER en la víspera de las movilizaciones del 8 de marzo sobre si era feminista, respondió: "No me gustan las etiquetas ni las generalizaciones. Yo defiendiendo la igualdad real y efectiva los 365 días del año. Pero no me gusta que me pongan etiquetas. Y ser feminista es una etiqueta". Otra de las respuesta que se suele oír habitualmente es: "Yo no soy feminista ni machista. No me gustan los extremos".

Tal vez una de las definiciones más claras y directas que se ha dado sobre este término, es la de la activista norteamericana Angela Davis: "El feminismo es la idea radical que sostiene que las mujeres somos personas".

Nuestro diccionario de la lengua también lo deja bastante claro: "Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre" o también el movimiento que lucha por la realización de esos derechos.

Feminismo radical

Probablemente en el imaginario colectivo (ese en el que viven los estereotipos de los que hablamos más arriba), muchos se imaginan a una mujer o grupo de mujeres agresivas, que se quedan en tetas en cualquier lugar público y que detestan a los hombres. Nada más lejos de la realidad. El feminismo radical se inició en los años 60 y 70 del pasado siglo y tal como explica Celia Amorós, se adhieren al sentido marxista de "radical", lo que significa tomar las cosas por la raíz, es decir, ir a la raíz de la opresión.

Tal como narra Nuria Varela, periodista y escritora experta en género, fueron un grupo de jóvenes intelectuales que pusieron patas arriba la concepción social y acuñaron el eslogan de "lo personal es político", identificaron como centros de la dominación áreas de la vida que hasta entonces se consideraban "privadas" y revolucionaron la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad.

Consideraban que los varones, todos los varones y no sólo una élite, reciben beneficios económicos, sexuales y psicológicos del sistema patriarcal . Así, problemas tan enraizados y silenciados en la sociedad que aún hoy no se han solucionado como la violencia de género, fueron puestos encima de la mesa por las radicales. Si lo personal es político, las leyes no se pueden quedar a la puerta de casa.

Género

Se trata de una construcción cultural por la que se adjudican roles, actitudes y aptitudes diferentes a hombres y mujeres en función de su sexo biológico. Este concepto hace referencia a las diferencias sociales que, por oposición a las particularidades biológicas, han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan multitud de variantes. Se utiliza para demarcar estas diferencias socioculturales entre mujeres y hombres que son impuestas por los sistemas políticos, económicos, culturales y sociales a través de los agentes de socialización y que son modificables.

Invisibilización (de la mujer)

Es un concepto muy utilizado en ciencias sociales para designar un conjunto de mecanismos culturales que llevan a omitir la presencia de determinado grupo social. Los procesos de invisibilización afectan sobre todo a grupos sometidos a relaciones de dominación, y el caso más evidente es el de las mujeres. La invisibilización resulta evidente en la utilización del lenguaje. Muchos escolares aprenden, aún hoy, sobre "la historia del hombre", cuando lo que en realidad se hace alusión a la humanidad. Pero podemos pensar en cualquier frase que utilice el masculino genérico en el que las mujeres están ausentes.

El trabajo de las mujeres también es en gran medida invisible o invisibilizado, porque sus actividades reproductivas (que requieren de tiempo y esfuerzo) o la de cuidados no se valoran monetariamente. La percepción androcéntrica del mundo ha conllevado a la ocultación de las mujeres en todos los campos de la historia, de la cultura, de la ciencia o del pensamiento. ¿O aceptarías el reto de hacer una lista con filósofos varones y otra con filósofas mujeres?. Y científicas ¿Cuántas podrías citar después de Curie?. Las políticas que no trabajan para contrarrestar este hecho, profundizan esta invisibilización.

Indicadores de género

Lo que no se mide, no se conoce. Los indicadores de género son herramientas que sirven para medir la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres en distintas esferas de la vida de las personas, relacionadas con la igualdad de género en una región o en un área específica de estudio. Son una poderosa herramienta de información que hace visible la magnitud y la intensidad de las distintas formas de desigualdad de género. También sirven para dar respuestas a problemas específicos que se han planteado sobre la forma diferenciada en que mujeres y hombres se ven afectados en distintos ámbitos de la vida. Digamos que sin ellos toda política o práctica sería ciega al género, cosa que vimos anteriormente que no es muy positivo.

Interseccionalidad

La interseccionalidad no es, a priori, un término sencillo. Pero es clave cuando se trata de entender la discriminación. Se atribuye su autoría a la catedrática y defensora de los derechos civiles Kimberlé Williams Crenshaw, especializada en temas raciales y de género, que la usó por primera vez en 1989. Según esta teoría, los distintos motivos de discriminación que sufren las personas no actúan de forma separada, sino que cuando se cruzan o se superponen conforman una forma específica de discriminación.

Es decir, una mujer puede ser discriminada por el hecho de ser mujer. También por ser joven y también por ser gitana. Pero la superposición de las identidades de ser mujer, joven y gitana forman una discriminación específica que no se explica por estas identidades por separado. La interseccionalidad no es exclusiva de la teoría feminista, pero sí existe una vertiente específica sobre género y los estudios concluyen que, cuando existen múltiples variables de discriminación, la variable género siempre se lleva la peor parte. Un ejemplo: una mujer negra y pobre tiene índices de opresión social muchos más altos que un hombre negro y pobre.

Un caso clásico es la demanda que un grupo de mujeres afroamericanas pusieron contra General Motors. Acusaban a la empresa de excluirlas de oportunidades de empleo. Afirmaban que, a pesar de que las podían ser elegidas para el trabajo de secretarias, en la práctica esas posiciones sólo estaban al alcance de las mujeres blancas. El juez valoró por un lado el tema de discriminación racial, y decretó que no existía porque había hombres negros contratados. Por otro miró el la discriminación de género y decretó que había mujeres blancas contratadas y que tampoco se apreciaba discriminación así que desestimó el caso. Lo que el no miró el juez fue la discriminación que se producía por la conjunción de ser mujeres y negras.

Machismo

Es importante aclarar una cosa antes de continuar. El machismo no es el opuesto del feminismo. Pero sí los que se declaran machistas, se oponen abiertamente al feminismo. Como dice Miguel Lorente, ex delegado del gobierno contra la violencia de género, el machismo es la perpetuación de unos privilegios a los que muchos hombres no quieren renunciar.

Según el diccionario de la lengua, el machismo es la actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres o una forma de sexismo caracterizada por la prevalencia del varón.

Micromachismo

Es un término que describe aquellas acciones cotidianas, sutiles e incluso inconscientes que están normalizadas en la sociedad. Algunos ejemplos de micromachismo podrían ser que el camarero le ponga instintivamente la cerveza al hombre y el refresco a la mujer, aunque él sea abstemio. O que al ir a servicio técnico o taller se dirijan al hombre asumiendo que ella no entiende de esas cosas... Algunas feministas o expertas en género no

ven con buenos ojos este término, puesto que parece minimizar con el sufijo "micro", actitudes que están en la raíz o son manifestaciones de la discriminación. Y afirman que no hay discriminaciones "micro".

Misoginia

Según la RAE, es la aversión a las mujeres. En términos coloquiales es el odio y desprecio hacia las mujeres y, por extensión, todo lo que esté asociado con estereotipos tradicionalmente femeninos.

La misoginia ha sido considerada como un atraso cultural arraigado al concepto de superioridad masculina y el feminismo la considera como una ideología política similar al racismo o el antisemitismo: existente para justificar y reproducir la subordinación de las mujeres por los hombres.

Machirulo

No está claro de dónde proviene el término, pero podría ser una mezcla de dos adjetivos: machista y chulo. Pero su significado suele ser "hombre machista" y que hace gala de esa condición abiertamente y puede pavonearse de ella. No está recogido en el diccionario, puesto que se trata de una palabra de uso popular, pero la [Fundéu](#) (Fundación del Español Urgente) lo recoge. Tiene un claro sesgo despectivo.

Hace un tiempo [Buzfeed creó un test en el que puedes averiguar el nivel de machirulo](#).

Neomachismo o posmachismo

O neomachista o posmachista. Son individuos que suelen estar en contra de el lenguaje no sexista, que despotrican y quieren derogar la ley de violencia de género de 2004, o que difunden abiertamente la teoría de que la mayoría de mujeres ponen denuncias falsas sobre violencia machista. Se suelen considerar que surgen como una reacción a los logros del feminismo. Practican una forma más sutil de machismo, menos troglodita y su discurso suele ser más políticamente correcto en las formas para calar en una audiencia más amplia.

Sexismo

Actitud y conducta jerárquica y discriminatoria respecto de una persona por motivos de su sexo o identidad sexual.

Símbolo feminista

Dos manos abiertas, unidas en pulgares y dedos índices formando una especie de triángulo o rombo, es uno de los símbolos feministas más internacionales. No está clara su procedencia y muchas dudan de su significado

real, asociándolo a una representación de la vagina. Incluso algunas feministas más jóvenes han comenzado a rechazar su uso, aduciendo que no es inclusivo con personas trans, que no tienen vagina. Pero estas explicaciones parecen estar muy alejadas de la realidad. **El símbolo no representa el órgano reproductor femenino, sino la unión entre mujeres.**

En esto, la edad cuenta. Las feministas más mayores afirman que siempre han oído que este gesto representa la unión entre mujeres, pero no saben situar su origen. Nuria Varela, periodista y escritora rescata este símbolo de una publicación de Lydia Sansoni y Magda Simona, en el que el lenguaje de signos se representa a la mujer con el índice y el pulgar extendidos. La unión de las dos manos representaría la unión de las mujeres.

Sororidad

Se trata probablemente del término que con más fuerza han propagado y mimado las feministas en los últimos años. Proviene del latín "soror", "hermana" y alude a la hermandad entre mujeres. Se utiliza para referirse a la relación de apoyo y unión, contrarrestando uno de los estereotipos más arraigados, de que las mujeres son las peores enemigas de otras mujeres. Nada más lejos de la realidad. El movimiento feminista se creó y pervive como una red de relaciones entre mujeres.

Techo de cristal

No se llama así porque sea frágil y fácil de romper. De hecho, este techo parece estar construido con cristal blindado. El término se refiere a las dificultades que muy a menudo encuentran las mujeres, por lo general en el mercado laboral, para subir posiciones y llegar a puestos de dirección. Es una barrera invisible, pero persistente, que se encuentran las mujeres en un momento determinado en su desarrollo profesional y que supone un estancamiento para la mayoría.

Transversalidad (perspectiva de género o mainstreaming)

La transversalidad constituye un concepto relativamente novedoso, que hace referencia a la necesidad de que la realidad en los diversos ámbitos sociales, culturales, educativos, políticos o económicos, se analicen teniendo en consideración que hombres y mujeres no se encuentran en la misma posición social y que esa diferente posición determina los efectos que para cada uno de los colectivos tendrán en las propuestas de transformación social que se diseñen.

La transversalidad de género es la aplicación del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres a las Políticas Públicas, de modo que se garantice el acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones, se planifiquen las políticas públicas teniendo en cuenta las desigualdades existentes y se identifiquen y evalúen los resultados e impactos producidos por éstas en el avance de la igualdad real.

Violencia de género

Es aquella violencia que se ejerce de forma física o psicológica contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa en su identidad y bienestar social, físico, psicológico o económico. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, el término se utiliza "para distinguir la violencia común, de aquella que se dirige a individuos o grupos sobre la base de su género", constituyéndose en una violación de los derechos humanos. Apabullantemente esta violencia se ejerce contra las mujeres, por lo que el término denomina la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres. En nuestro país, esta violencia se refiere a la que ejerce un hombre contra su pareja o expareja, puesto que la ley de violencia de género de 2004 así lo describe.

Violencia machista

Es la violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo. Si bien en muchos lugares del mundo los términos violencia de género y violencia machista suelen ser sinónimos, en España se suele usar este término para denominar cualquier violencia de un hombre contra una mujer por el simple hecho de ser mujer y no es necesario que exista una relación afectiva entre ellos. El Convenio de Estambul, ratificado por España en 2014, establece una larga lista de violencias machistas, entre las que están la violencia sexual, la trata de personas con fines de explotación sexual, el matrimonio infantil o la mutilación genital femenina, entre otras.

Si quieres conocer lo que significan otros términos como: [mansplaining, manspreading o manterruption, entre otros, sigue este link.](#)